

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30963 *GRÚAS RIGAR CASTELLÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRÚAS RIGAR TARRAGONA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
GRÚAS RIGAR, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que el Socio único de "Grúas Rigar Castellón, S.L.", "Grúas Rigar Tarragona, S.L." y "Grúas Rigar, S.A." aprobó el pasado día 15 de septiembre de 2011 la fusión por absorción de "Grúas Rigar Tarragona, S.L." y "Grúas Rigar, S.A." por "Grúas Rigar Castellón, S.L." con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores dentro del plazo del art. 44 de la Ley 3/2009, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Castellón, 15 de septiembre de 2011.- Don José Antonio García Marín, Administrador único de "Grúas Rigar Castellón, S.L.", "Grúas Rigar Tarragona, S.L." y "Grúas Rigar, S.A."

ID: A110071429-1